

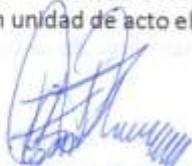
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PILAGATOS S.A."**GER-GUALLETURO-CAÑAR-ECUADOR****ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En la oficina de la Compañía de Transporte Pesado "PILAGATOS S.A." ubicado en el centro comunal de Ger de la parroquia Gualleturo del cantón y provincia del Cañar a los 27 días del mes de Febrero del año 2019 y siendo las 16H00, (4Pm.), previa convocatoria realizado por el señor Gerente de la Compañía , por el Semanario El Heraldo de la ciudad de Azogues, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "PILAGATOS S.A." de la comunidad de Ger de la parroquia Gualleturo del cantón y provincia del Cañar, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General de Acciones y Accionistas con carácter de extraordinaria , con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, del período 2018.
- 4.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del comisario, del período 2018,
- 5.- Análisis, conocimiento y aprobación de los balances y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2018,

Estando presente la mayoría de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "PILAGATOS S.A.", los compañeros (as): AGUALEMA MAYANCELA JOSE MANUEL, BERMEO CALLE JAIME LEONARDO ,CHIMBORAZO MAYANCELA LUIS ALBERTO, CHIMBORAZO YUPA JUAN CRUZ, FERNANDEZ NEIRA HITLER ALVAN , FERNANDEZ PATIÑO PAUL RENE , GAVILANES GAVILANES LUIS ORLANDO , GAVILANES SIGUENCIA EDGAR FABIAN, IGLESIAS MOLINA DAMIAN GUILLERMO, MUYOLEMA RODRIGUEZ IRMA JHANET, PATIÑO CRUZ JOSE AGUSTIN, PATIÑO ENCALADA CARLOS HOMERO , PATIÑO FERNANDEZ MARIA ABIGAIL , PAUCAR CHUQUI SEGUNDO MOISES, SANTANDER CAJILEMA JORGE ARMANDO , SANTANDER SANTANDER JULIO RICARDO , SANTANDER SANTANDER SERGIO HERNAN, SIGUENCIA GARCIA ANGEL EDUARDO , SUAREZ MALDONADO WALTER ENRIQUE , TENEZACA TENEZACA MANUEL JACINTO, VASQUEZ VASQUEZ CARLOS JULIO , VERDUGO SANTANDER MANUEL MARIA, Tenezaca Quizhpi Liberato , Tenezaca Tenezaca Moises Neptalí , Y por consiguiente estando casi la totalidad de las acciones y por tanto existiendo el quórum

reglamentario, se instala la Junta General de Acciones y Accionistas de la Compañía con carácter de extraordinaria, pasando al segundo punto de la convocatoria, esto es la lectura del acta anterior la misma que luego de ser leída en su integridad se aprueba sin modificación alguna y se pasa al tercer punto de la convocatoria, que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, en la cual el señor Gerente Don Sergio Hernán Santander Santander, Gerente de la Compañía indica que toda la información financiera y/o balances correspondiente al año: 2018, se encuentran elaborados acorde a los principios de Contabilidad tanto en los ingresos y egresos, como en los activos y patrimonio y que fueron revisados por el señor Comisario de la Compañía, conforme se desprende del informe correspondiente, por lo que pone a consideración de la Junta General para su análisis, conocimiento y aprobación respectiva, la misma que se aprueba en forma unánime por los accionistas presentes, pasando al cuarto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía por el período 2018, el señor Manuel María Verdugo Santander, Comisario principal de la Compañía informa que la información financiera correspondiente al período 2018, están elaborados conforme a los principios contables, es decir las cuentas de los activos y patrimonio, así como de los ingresos y gastos, coinciden con los mayores y auxiliares y todos los libros elaborados para el efecto y que reposan en el archivo de la Compañía, y pone a consideración de la Junta General, la misma que luego de su conocimiento se aprueba por unanimidad por los accionistas presentes. Pasando al quinto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación de los balances y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2018, puestos a consideración de la Junta General los balances y/o Estados Financieros del período descritos y que se desprenden todos los movimientos económicos y financieros, la Junta General procede a aprobarlos en forma unánime por todos los presentes, y se comprometen a dar la funcionalidad respectiva a la Compañía y regirse acorde a las normas, leyes y reglamentos establecidos para el efecto, y que la información financiera sea subida a la brevedad posible al sistema tanto del SRI. Como de la Superintendencia de Compañías y de esta manera evitar problemas posteriores. Agotada que fuese la agenda de la convocatoria, el señor Presidente de la Compañía da por concluida esta Junta General Extraordinaria, siendo las 17H40 (5Pm y 40 minutos). Del día miércoles 27 de Febrero del 2019. Y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto el presidente y gerente en junta de la secretaria ADHOC que CERTIFICA:



Sr. Homero Patiño Encalada

CI: 0301267977

PRESIDENTE



Sr. Sergio Santander Santander

CI: 0301926705

GERENTE-SECRETARIO


MUYULEMA RODRIGUEZ IRMA JANETH

Secretaria adhoc CI. 0301356952

